

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la propuesta de resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: J -00135/2017 Matrícula: 4262CTC Titular: AIRBOX BUSINESS, S.L. Nif/Cif: B98574452 Domicilio: CALLE POLIGONO DE LA FOIA, 07 Co Postal: 46510 Municipio: QUARTELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 272 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLABLANCA HASTA FAURA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. PRESENTA DISCO DIAGRAMA JORNADA 8-9 DE ENERO 2017 EL CUAL NO HA SIDO COLOCADO EN TACOGRAFO DE FORMA CORRECTA, HABIENDO QUEDADO SU ESTADO DE REGISTRO ILEGIBLE POR SOBREMARCADO SIN PODER DETERMINAR ACTIVIDAD HORARIA, TRABAJO REALIZADA, PRESENTA IGUAL ROTURA DISCO EN PARTE CENTRAL. SE RECOJE ESTE Y REMITE. TRANSPORTA NARANJAS. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071 de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 24 de octubre de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.